

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJOZ.-AÑO VIII.-NÚMERO 2.203

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MUÑILLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

SÁBADO 15 DE ENERO DE 1921

LAS SESIONES DE CORTES

(POR TELÉFONO)

14, 22'30 h.

SENAZO

A las tres y treinta se abre la sesión.

Preside el señor Sánchez de Toca.

Hay gran desanimación en la sala y poco público en las tribunas.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor CODORNIU pide que se pongan sobre la Mesa los documentos relativos a la suspensión de Ayuntamientos con objeto de tratar de los atropellos realizados por el Gobierno durante las elecciones.

El PRESIDENTE promete traer los documentos que solicita.

Se entra en el

Orden del día

Se aprueban los dictámenes correspondientes a varias actas.

Se suspende la sesión breves momentos para estudiar otro dictámen.

Se abre nuevamente la sesión, y después de dar lectura a los anteriores dictámenes y de ser aprobados, se levanta la sesión.

CONGRESO

A las tres y cuarenta y cinco se abre la sesión.

Preside el señor Sánchez Guerra.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

En el banco azul se halla el ministro de la Gobernación y el de Hacienda, señor Domínguez Pascual.

ROMANONES hace uso de la palabra con objeto de plantear un debate sobre la cuestión de los funcionarios de Hacienda.

Dice que para formular esta petición lo hace amparándose en lo que dispone el artículo 16 del reglamento.

El PRESIDENTE dice que sólo puede aceptar la petición del señor conde de Romanones, inspirándose la presidencia en un espíritu de benevolencia y en los precedentes, pero advierte al orador, que como todavía no está constituido el Congreso, la Junta de Diputados no tiene poder de fiscalización acerca de las resoluciones tomadas con anterioridad por el Gobierno.

ROMANONES dirigiéndose al ministro de Hacienda, manifiesta que el decreto de primero de enero convocando a los opositores a las ciertas plazas de jefes de Negociado de tercera, ha de traer graves consecuencias.

El señor DOMINGUEZ PASCUAL advierte al orador que está dispuesto a escuchar si se trata de una pregunta, pero que se niega rotundamente a aceptar una interpelación, cuando existen sobre el tapete asuntos urgentes de vital interés para la nación.

ROMANONES replica al ministro de Hacienda que si se trata de asunto de interés público, le ruega que se apliquen las convocatorias de las ciertas plazas.

El señor DOMINGUEZ PASCUAL se lamenta de que no pueda dejar sin efecto la convocatoria, porque sabe Dios cuando quedará constituido el Congreso. Si fuese cosa rápida accedería a los deseos de Romanones.

ROMANONES dice que pase a formular la pregunta.

Manifiesta el orador que el decreto sobre el que se debate constituye en primer término una infracción legal y revela un desconocimiento de las leyes.

Añade que desde el año 1914 se acordó disminuir los gastos en un 100 por 100, tratándose de amortizar el personal y ahora se trata nada menos que aumentarlo creando cien plazas para otros tantos funcionarios.

El PRESIDENTE llama la atención del orador acerca de la mucha extensión que le va dando a la pregunta.

ROMANONES contesta a la presidencia, diciendo que la está fundamentalmente.

Lee artículos de la ley de Funcionarios, en que se limita el aumento de personal por haber mucho sobrante.

Se lamenta de lo que en realidad selen las oposiciones en España y habla de los vínculos familiares de los que forman el tribunal.

Para evitar murmuraciones se debió elegir personal ajeno a estos lazos y no que se ha nombrado presidente al Subsecretario, que lógicamente ha de tener deseos de servir a su señoría.

Además, el programa es demasiado sencillo.

Se limita a la legislación de utilidades.

Las contestaciones están al arbitrio de los que compongan el tribunal y puede haber algunos opositores que se lleven apriendida la contestación.

Pide al ministro de Hacienda que salvando los recelos de amor propio, aplace el cumplimiento del decreto, pues de lo contrario se producirán hondas perturbaciones.

El señor DOMINGUEZ PASCUAL contesta diciendo a Romanones que no se presta a hacer el juego a los demás, y fermina sentando el argumento de

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

que se hizo el decreto porque la Ley autoriza el ampliar los servicios. (Rumores.)

ROMANONES: Los servicios, sí; pero el personal, no. (Fuertes rumores.)

El señor DOMINGUEZ PASCUAL se defiende de los ataques que ha dirigido al decreto y al tribunal y aun a los mismos aspirantes.

Quién—conociendo mi pasado—podrá suponer que están reservadas las

plazas a ciertos pioneros! (Rumores.)

Continúa el señor Domínguez Pascual sus argumentos en defensa del decreto, el cual se llevó a la práctica por la razón de que los delegados no hacen otra cosa que pedir personal.

Irás en el orador en qué no se presta a hacerle el juego.

ROMANONES: Como que no soy un profesional del juego.

Insiste en sus puntos de vista, quejándose de esta arbitrariedad, puesto que si son necesarias ciertas modificaciones pudieran hacerse sin aumentar las plantillas, dentro del personal que existe en la actualidad.

El señor LAZAGA interrumpe. (Con este motivo se produce un ruidoso incidente, en el que toman parte las tribunas.)

ROMANONES defiende a los funcionarios y añade que debe el Ministro mediar el decreto y no publicarlo, porque seguramente causaría una perturbación.

El señor DOMINGUEZ PASCUAL:

No la temo, si su señoría no la alenta. (Aplausos de los conservadores.)

El conde de VALLELLANO se asocia a la protesta formulada por el conde de Romanones y dice que le extraña que después de ocho meses se haya decidido el Gobierno a realizarlo en virtud de la apertura del Parlamento.

El señor DOMINGUEZ PASCUAL insiste en que no se halla dispuesto por ninguna causa a modificar el decreto.

Cuando los ministros—añade—se equivocan, no son ellos los encargados de remediar el entuerto.

El señor DOMINGUEZ PASCUAL insiste en que no se halla dispuesto por ninguna causa a modificar el decreto.

El señor PRIETO manifiesta que él se proponía impugnar el acta del señor Sánchez Dalp.

La PRESIDENCIA contesta que se han aprobado por ser ese el orden previamente establecido.

El señor LOIGORRY aboga por que se proclamen diputados aquéllos cuyas actas no ofrezcan discusión.

En vista de la diversidad de criterios, la presidencia levanta la sesión.

Dr. Sánchez Cortés

MÉDICO ODONTÓLOGO

CONSULTA, DE 10 A 1 Y DE 4 A 6

Arias Montano, 30.—BADAJOZ

JUZGADO MUNICIPAL

Registro civil

Movimiento de población habido en esta capital durante las últimas veinticuatro horas.

Fallecidos.—Isabel Guzmán Broncano, de ochenta y siete años, aterioriescrosis generalizada. San Agustín, 65.

Antonia Rosa González, de cuarenta y ocho años, broncopneumonia fétida grupal. Felipe Checa, 40.

Nacidos.—Aurelio Eugenio del Prado Chapín, 33.

Benito Márquez Vázquez. Arco Agudo, 47.

Faustina Martín Castro. Morales, 47.

Matrimonios.—Francisco Palomero Martínez, con Catalina Monago Martínez.

Quedó aprobado el reglamento ha-

15, 1'30 h.

El señor PRIETO protesta contra la petición de la Federación Patronal de Bilbao, encaminada a que se suprima el tribunal del Jurado en dicha población.

Dice que allí los crímenes son escasos y que no estaría justificada en ningún modo dicha medida.

Si el Gobierno—agrega—sigue adoptando medidas análogas a la que ahora se pide para Bilbao, continuamente por el camino que ha emprendido, no se conseguirá más que arrastrar a los obreros a la violencia.

El señor ORDOÑEZ dice que no ha recibido la petición a que se refiere el señor Prieto.

Este se congratula de que así sea.

El señor GOYOAGA protesta contra el atentado de que ha sido víctima el gerente de los Altos Hornos.

Considera procedente la petición de los elementos patronales de Bilbao, justamente alarmados ante la repetición de los llamados crímenes sociales.

El PRESIDENTE indica que ha transcurrido el tiempo reglamentario y se va a entrar en la discusión de actas.

Invoca la moral del Parlamento para que los diputados que se sientan heridos por actos del Gobierno, aplacan sus agravios hasta que se hayan discutido y aprobado las actas pendientes, para quedar definitivamente constituido el Parlamento.

El señor CIERVA afirma que siempre fué enemigo de estridencias y que supo imponer sacrificios cuando las circunstancias lo exigían, pero es que en esta ocasión el Gobierno ha tratado a él y a sus amigos, no como adversarios en la lucha, sino como a los enemigos más encarnizados.

Accede a la petición de la Presidencia para que se aprueben las actas limpias y se reserva el derecho para discutir las que tengan protestas.

BUGALLAL cree que el Gobierno no ha cometido actos censurables en las pasadas elecciones y que así se demuestra oportunamente.

Elogia la actitud en que se ha colocado el señor NOGUÉS. ¡Ya hay pastell!

El señor CIERVA hace constar que su actitud no significa ninguna concesión al Gobierno, sino que supone una con-

sesión hecha exclusivamente a la presidencia.

Se aprueban 59 actas.

Igualmente se aprueban varios dictámenes del Supremo sobre validez de elecciones.

También se aprueban algunos dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades.

(Por una avería en la instalación eléctrica, queda a oscuras el Congreso, hasta que se ponen velas como alumbrado supletorio.)

ROMANONES se congratula de la actitud de Cierva y hace constar que debido a ella no ha hecho varias observaciones que tenía el propósito de formular sobre un acta que ya ha sido aprobada.

El señor SALVATELLA protesta de que se hallan aprobados varios dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades inmediatamente después de la aprobación del acta del señor Sánchez Dalp.

El señor PRIETO manifiesta que él se propone impugnar el acta del señor Sánchez Dalp.

La PRESIDENCIA contesta que se han aprobado por ser ese el orden previamente establecido.

El señor LOIGORRY aboga por que se proclamen diputados aquéllos cuyas actas no ofrezcan discusión.

En vista de la diversidad de criterios, la presidencia levanta la noche.

El ministro de Estado dio cuenta de todas las cuestiones del exterior.

Quedó aprobado el proyecto modificado los estatutos de la Orden de San Hermenegildo en relación con las disposiciones legales de 29 de julio de 1918.

Se aprueban varios expedientes de fianza de capital de otras tantas Sociedades extranjeras.

El ministro de Fomento dio a conocer a sus compañeros el expediente de suspensión de los derechos en la exportación del arroz, quedando abastecido el mercado español.

Se rebaja la tasa en 10 pesetas el quintal métrico.

Se dio lectura de otro proyecto de modificación del de las plagas del campo. Otro sobre la electrificación del puerto de Pajares.

Quedó nombrada una comisión oficial para distribuir socorros a las familias de las víctimas de la mina "Araceli", que estará presidida por el señor Alcalá Zamora.

En vista de que a consecuencia del naufragio del "Santa Isabel" solo tienen derecho al seguro de emigrantes las familias de los que embarcaron después del 1º de enero, se estudió la concesión de un crédito suficiente para que tales beneficios correspondiesen también a las demás familias de las víctimas que embarcaron antes de aquella fecha.

En vista de que a consecuencia del naufragio del "Santa Isabel" solo tienen derecho al seguro de emigrantes las familias de los que embarcaron después del 1º de enero, se estudió la concesión de un crédito suficiente para que tales beneficios correspondiesen también a las demás familias de las víctimas que embarcaron antes de aquella fecha.

Quedó aprobado el reglamento ha-

Madrid, 14, 22'30 h.

Date, mejorado

El jefe del Gobierno se hallaba hoy mejorado del catarro que le retuvo ayer en casa.

Esta mañana asistió a su despacho del Ministerio de Marina, donde recibió a los periodistas.

El Rey, de caza

Dato dijo que había recibido noticias satisfactorias del Rey, que continuaba cazando en el coto de "Dohana".

El gobernador de Sevilla

El presidente del Consejo recibió la visita del ex alcalde de Vitoria, nuevo gobernador de Sevilla, que en breve saldrá para aquella capital, después de recibir instrucciones del Gobierno.

El ex gobernador de Fernando Poo

También recibió la visita del que hasta ahora fue gobernador de las posesiones españolas en Fernando Poo.

El señor don Angel de la Barrera, en virtud de ascenso en el Cuerpo general de la Armada a que pertenece, ha sido destinado a mandar un buque de guerra.

Consejo de ministros

A las seis de la tarde se reunió el Consejo de ministros.

</

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ

Cuentas corrientes a la vista: Dos por ciento.

Cuentas corrientes a un año fecha: Tres por ciento.

Compra y venta de valores.

Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.

Créditos personales sobre una sola firma.

Negociación de cupones.

Créditos sobre mercancías.

Giro y cartas de crédito sobre España y demás países.

Compra y venta de escudos portugueses y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés de dichas monedas.

Cobro y descuentos de letras.

PLAZAS DONDE TIENE SUCURSALES

CENTRAL: MADRID

Albacete Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Játiva, Las Palmas, Linares, Logroño, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Soria, Tarazona, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Páramo y Zaragoza.

BOLSA DE MADRID (POR TELÉFONO)

14, 22'30 h.

SECCION OFICIAL

De Sanidad

Se hace saber por esta Inspección de Sanidad que en la circular del dia 2 se ha cometido un error, pues los pueblos de Zahinos y Zarza de Alanje deben tener cada uno un veterinario municipal inspector de carnes, dotado con 500 pesos.

Igualmente se hace saber que las dotaclones que figuran en la relación que a aquella circular acompaña, en los pueblos que deben tener más de un profesor veterinario, es la suma de las dotaclones de éstos y, por tanto, la cantidad que debe consignarse en el presupuesto para cubrir esta atención legal.

Nombramientos

La Sala de gobierno de la Audiencia territorial de Cáceres, ha hecho los siguientes nombramientos:

Adjuntos.—Cuarto de Fregenal de la Sierra, don Gregorio Cordero Ventura, y sexto, don Ruperto Delgado Hernández.

Segundo de Campillo de Llerena, don Alberto Carrasco Huerto.

Sexto de Campillo de Llerena, don Antonio Valenzuela Durán.

Noveno de Villafranca de los Barros, don Emilio Mesa Conde.

Sexto de Hinojosa del Valle, don José Gutiérrez Pulido.

Tercero de Nogales, don Francisco Gutiérrez Itigo.

Quinto de Nogales, don Fernando Ramírez Domínguez.

Quinto de Villalba de los Barros, don Pedro Fernández Nogales.

Juez municipal suplente de Guareña, don Miguel Pérez Paredes.

Vacante

Se halla vacante el cargo de fiscal municipal de La Haba, del partido judicial de Villanueva de la Serena.

A NUESTROS CORRESPONDENTES.—Dado el carácter informativo de nuestra publicación, y teniendo en cuenta que ella constituye un verdadero lazo de unión espiritual entre los pueblos de nuestra provincia, a los que con sumo gusto venimos dedicándole una sección preferente, encargamos nuestros correspondientes en general alguna mayor actividad en sus informaciones por exponer así el natural interés de nuestros numerosos suscriptores en la provincia.

ESTACION METEOROLÓGICA DEL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE BADAJOZ

Observaciones del día de ayer.

CORRESPONDENCIA A NUESTROS CORRESPONDENTES.—Dado el carácter informativo de nuestra publicación, y teniendo en cuenta que ella constituye un verdadero lazo de unión espiritual entre los pueblos de nuestra provincia, a los que con sumo gusto venimos dedicándole una sección preferente, encargamos nuestros correspondientes en general alguna mayor actividad en sus informaciones por exponer así el natural interés de nuestros numerosos suscriptores en la provincia.

Se halla vacante el cargo de fiscal municipal de La Haba, del partido judicial de Villanueva de la Serena.

CONSEJERÍA DE HACIENDA

Corrección exacta de la vista por medio de cristales.

Medicina y cirugía oculares.

Consulta, de doce a una y de cuatro a siete los días de trabajo.

ALVARADO, 10 (ARCO DE TRAJANO) — MERIDA

Corrección exacta de la vista por medio de cristales.

Medicina y cirugía oculares.

Consulta, de doce a una y de cuatro a siete los días de trabajo.

ALVARADO, 10 (ARCO DE TRAJANO) — MERIDA

Corrección exacta de la vista por medio de cristales.

Medicina y cirugía oculares.

Consulta, de doce a una y de cuatro a siete los días de trabajo.

ALVARADO, 10 (ARCO DE TRAJANO) — MERIDA

Corrección exacta de la vista por medio de cristales.

Medicina y cirugía oculares.

Consulta, de doce a una y de cuatro a siete los días de trabajo.

ALVARADO, 10 (ARCO DE TRAJANO) — MERIDA

Corrección exacta de la vista por medio de cristales.

Medicina y cirugía oculares.

Consulta, de doce a una y de cuatro a siete los días de trabajo.

ALVARADO, 10 (ARCO DE TRAJANO) — MERIDA

Corrección exacta de la vista por medio de cristales.

Medicina y cirugía oculares.

Consulta, de doce a una y de cuatro a siete los días de trabajo.

ALVARADO, 10 (ARCO DE TRAJANO) — MERIDA

Corrección exacta de la vista por medio de cristales.

Medicina y cirugía oculares.

Consulta, de doce a una y de cuatro a siete los días de trabajo.

ALVARADO, 10 (ARCO DE TRAJANO) — MERIDA

Corrección exacta de la vista por medio de cristales.

Medicina y cirugía oculares.

Consulta, de doce a una y de cuatro a siete los días de trabajo.

ALVARADO, 10 (ARCO DE TRAJANO) — MERIDA

Corrección exacta de la vista por medio de cristales.

Medicina y cirugía oculares.

Consulta, de doce a una y de cuatro a siete los días de trabajo.

ALVARADO, 10 (ARCO DE TRAJANO) — MERIDA

Corrección exacta de la vista por medio de cristales.

Medicina y cirugía oculares.

Consulta, de doce a una y de cuatro a siete los días de trabajo.

ALVARADO, 10 (ARCO DE TRAJANO) — MERIDA

Corrección exacta de la vista por medio de cristales.

Medicina y cirugía oculares.

Consulta, de doce a una y de cuatro a siete los días de trabajo.

ALVARADO, 10 (ARCO DE TRAJANO) — MERIDA

Corrección exacta de la vista por medio de cristales.

Medicina y cirugía oculares.

Consulta, de doce a una y de cuatro a siete los días de trabajo.

ALVARADO, 10 (ARCO DE TRAJANO) — MERIDA

Corrección exacta de la vista por medio de cristales.

Medicina y cirugía oculares.

Consulta, de doce a una y de cuatro a siete los días de trabajo.

ALVARADO, 10 (ARCO DE TRAJANO) — MERIDA

Corrección exacta de la vista por medio de cristales.

Medicina y cirugía oculares.

Consulta, de doce a una y de cuatro a siete los días de trabajo.

ALVARADO, 10 (ARCO DE TRAJANO) — MERIDA

Corrección exacta de la vista por medio de cristales.

Medicina y cirugía oculares.

Consulta, de doce a una y de cuatro a siete los días de trabajo.

ALVARADO, 10 (ARCO DE TRAJANO) — MERIDA

Corrección exacta de la vista por medio de cristales.

Medicina y cirugía oculares.

Consulta, de doce a una y de cuatro a siete los días de trabajo.

ALVARADO, 10 (ARCO DE TRAJANO) — MERIDA

Corrección exacta de la vista por medio de cristales.

Medicina y cirugía oculares.

Consulta, de doce a una y de cuatro a siete los días de trabajo.

ALVARADO, 10 (ARCO DE TRAJANO) — MERIDA

Corrección exacta de la vista por medio de cristales.

Medicina y cirugía oculares.

Consulta, de doce a una y de cuatro a siete los días de trabajo.

ALVARADO, 10 (ARCO DE TRAJANO) — MERIDA

Corrección exacta de la vista por medio de cristales.

Medicina y cirugía oculares.

Consulta, de doce a una y de cuatro a siete los días de trabajo.

ALVARADO, 10 (ARCO DE TRAJANO) — MERIDA

Corrección exacta de la vista por medio de cristales.

Medicina y cirugía oculares.

Consulta, de doce a una y de cuatro a siete los días de trabajo.

ALVARADO, 10 (ARCO DE TRAJANO) — MERIDA

Corrección exacta de la vista por medio de cristales.

Medicina y cirugía oculares.

Consulta, de doce a una y de cuatro a siete los días de trabajo.

ALVARADO, 10 (ARCO DE TRAJANO) — MERIDA

Corrección exacta de la vista por medio de cristales.

Medicina y cirugía oculares.

Consulta, de doce a una y de cuatro a siete los días de trabajo.

ALVARADO, 10 (ARCO DE TRAJANO) — MERIDA

Corrección exacta de la vista por medio de cristales.

Medicina y cirugía oculares.

Consulta, de doce a una y de cuatro a siete los días de trabajo.

ALVARADO, 10 (ARCO DE TRAJANO) — MERIDA

Corrección exacta de la vista por medio de cristales.

Medicina y cirugía oculares.

Consulta, de doce a una y de cuatro a siete los días de trabajo.

ALVARADO, 10 (ARCO DE TRAJANO) — MERIDA

Corrección exacta de la vista por medio de cristales.

Medicina y cirugía oculares.

Consulta, de doce a una y de cuatro a siete los días de trabajo.

ALVARADO, 10 (ARCO DE TRAJANO) — MERIDA

Corrección exacta de la vista por medio de cristales.

Medicina y cirugía oculares.

Consulta, de doce a una y de cuatro a siete los días de trabajo.

ALVARADO, 10 (ARCO DE TRAJANO) — MERIDA

Corrección exacta de la vista por medio de cristales.

Medicina y cirugía oculares.

Consulta, de doce a una y de cuatro a siete los días de trabajo.

ALVARADO, 10 (ARCO DE TR

PORTUGAL

La situación política

Lisboa.—La cuestión política pasa ahora por un compás de espera. Ni hoy ni mañana funciona la Cámara de los Diputados, y sin que ella diga la última palabra no habrá ninguna alteración en el Gobierno.

Además el presidente de la República continúa enfermo y, por tanto, se halla imposibilitado de preocuparse con una crisis política.

La salud del jefe del Estado

Lisboa.—Ayer se agravaron un poco los padecimientos del ilustre jefe del Estado, que en la noche anterior no consiguió dormir.

Los médicos que le asisten lo visitan muy a menudo y siguen recomendando el mayor reposo.

Tanto ayer como antayer fueron muchas personas a la residencia particular del señor d'Almeida con objeto de informarse del estado del ilustre enfermo.

Entre éstas figuraron los miembros del Gobierno, Nuncio Apostólico y ministros de España, Rumania y Alemania.

Una humorada.—El automóvil misterioso pasa como un relámpago disparando tiros

Lisboa.—Poco después de la media noche se dió en la avenida de la Liber-

Genaro Doncel.—Badajoz Automóviles Abadal-Buick

Son los de mejor resultado y menos consumo

BORRERIOS Y CORDEJOS

CENTRAL

Campana, n.º 8

SUCURSAL
Campana, n.º 5

BAULES Y ACCESORIOS

DE VIAJE,

PERFUMERIA,

RELOJERIA,

FOTOGRAFIA,

JUGUETES

Y ALUMBRADO

CAMPANA

DE

SEVILLA

APARTADO DE CORREOS 69

OBJETOS DE FANTASIA

COCHES-CUNAS PARA NIÑOS

ALMACENES

Alfonso XII, 4

BAZAR

MUEBLES DE LUJO EN EBANISTERIA, TAPICERIA, CUPVADO, MEDULA, JUNCOS Y MIMBRE

de

RAMOS

de

CEBO DE CERDOS

(CONCLUSIÓN)

Embarque

Después de transcurrido el peso, se debe dejar descansar el ganado en lugar fresco y con agua, por lo menos durante doce horas antes de ponerlos en movimiento y al llegar a la estación dejarlos otra vez descansar antes de meterlos en las jaulas. Como regla general, no conviene embarcar hasta veinticuatro horas después de pesados. Tengase muy presente esta advertencia, pues el mover el ganado recién comido y meterlos en las jaulas en estas condiciones, ha dado pésimos resultados, causándose muchas bajas; muchos tratantes pueden dar de ello.

En los vagones, antes del embarque, se pondrá paja y mejor arena, en evitación de que con el orín y los excrementos se produzcan caídas y una atmósfera de gases perniciosos y asfixiantes.

Para evitar se corra la paja y arena, se pondrán tablillas en las ranuras.

Cita de algunas ganaderías extremeñas que se engordaron y sus resultados

En primer lugar menciono la de don Antonio Martínez y Martínez de Pinalillos, de Almendralejo.

Esta ganadería se creó hace muchos años y es de las más antiguas de la región; sus características son: pelo colorado claro y fino, hocico corto, oreja grande, rabo delgado, pata corta, de mucha costilla y gran anchura de hombro; es ganado que abre mucho en el cebadero, asimila bien y reúne condiciones para el cebo, no saliendo ninguno descastado, como vulgarmente se dice.

Esta ganadería es cepa y origen de muchas de la provincia y de Andalucía, y hago justicia citándola en primer lugar. Algunos ejemplares llegan a veintiuna arrobas y más.

Son de excelentes resultados en clase de pelones finos negros, los ejemplares de la de don Luis Carbajo Ulloa, de Albacete, que pueden competir con los más afamados.

También dieron excelentes resultados 200 cerdos que cébe de doña Leonor Mendoza, viuda de Montero de Espinosa, vecina de Madrid, y con ganadería propia en fincas de la provincia de Badajoz, y voy a dar algunos datos por la particularidad de este ganado, que procedía de la siguiente cría: eran hijos de cerdos negras pelonas, de la propiedad de dicha señora, y de verracos de pelo colorado, de la ganadería del ya mencionado don Antonio Martínez, que, además de poseer una excelente ganadería, ha tenido siempre la generosidad de ceder sus semientales a los amigos. Pues bien, el producto que dió esta cría fué de unos 350 cerdos negros, entrelados y parecidos en el cuerpo, a pesar de su pelo negro, al tipo de los padres.

En toda la numerosa cría había, una excepción, una hembra de pelo colorado.

Otras muchas ganaderías más se pueden citar como excelentes que también he cebado, como la de don Leopoldo Castillo, de Puebla de la Calzada, y la de don Carlos Pacheco, de Mérida, que son negros pelones; pero basta con la enumeración de estos dos tipos de cerdos que existen en Extremadura, colorados y pelones, y el cruzamiento de ambos.

En Barcarrota, Salvaleón, Higuera, etcetera, existe un tipo de cerdo negro, entrepelado y parecido en el cuerpo, a pesar de su pelo negro, al tipo de los padres.

Movimiento carcelario

El habido durante los días que se citan es el siguiente:

Dia 11.—Altas: José Conde Guerrero, detenido a disposición del señor Gobernador civil.

Bajas: Manuel Mangas Reyes, por cumplimiento de quincena; Dolores Díaz Carmona, Bernarda Tejada Silgado y Juliana Franco Hernández, por extinción de arresto menor.

Dia 12.—Altas: Ruperto Acosta Pérez y Loretón Monje Caño, para extinguir quincena. Bajas, ninguna.

Dia 13.—Altas, ninguna.

Bajas: Aurelia Martín Vázquez, por extinción de arresto menor; Francisca Rosado Silva, entregada a la Policía de orden gubernativa; y Galo Alvarado Gómez y Francisco Romero Merchán, en libertad por orden judicial.

Dia 14.—Altas: Antonia Salazar Montes, para extinguir arresto gubernativo; Ramón Santana Ramos, detenido por homicidio, y Antonia Muñana Fernández, a disposición del Juez de instrucción por estafa.

Bajas: Juan Manuel Seijas Jiménez, en libertad por orden gubernativa.

A los contribuyentes

Por acuerdo de la Junta local de defensa contra las plagas del campo de este término municipal, desde el día 13 al 31 del presente mes, queda abierta la recaudación voluntaria para la cobranza del primer plazo del impuesto del 2 por 100 con que se ha gravado las riquezas rústica y pecuaria y la cuota industrial; para atender a los gastos de extinción del germen de langosta en dicho término.

La oficina de la Junta está instalada en la calle Donoso Cortés (antes Comecias), número 5, bajo.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados:

Badajoz, 13 de enero de 1921.—El secretario, Emilio Castellano Sánchez.

que me constan sus excellentes condiciones para campo y para cebo.

Cebos con bellota

Se llama a esta operación aprovechar el fruto de bellota o montaña.

Los cerdos que van a engordarse se llevan a los encinares a principios de octubre, y se les deja todo el día por la finca, con el fin de que aprovechen alguna bellota que pueda caerse, y por las tardes se les da un pienso de grano en cantidad de un kilo próximamente, aumentándole o disminuyéndole según el fruto que coman por el día; así se les tiene hasta que ya se caen suficientes bellotas, para que no les sea preciso el pienso.

Después de aprovechadas las bellotas más tempranas y las primeras que se caen, que son las menos sanas y otoñadas, se empieza a mediados de noviembre, próximamente (según los terrenos más tardíos o tempranos), a varear el fruto que esté maduro por los sitios más distantes de la finca (sembrados y barbechos y fruto más superior) con el fin de conseguir que, a medida que el cerdo avance en gordura, tenga más descanso y el fruto más cerca de la majada de las aguas, que le son muy necesarias a los cerdos en montaña, pues con la bellota beben mucho.

En tanto se verifica el varío por los extremos, barbechos y sembrados, se va cayendo la bellota, naturalmente, en los centros de la finca, y se evitará que entre el ganado, con el fin de tener a última hora estos lugares, que se conocen y denominan *las reservas*, dispuestos para que el ganado, al término del engorde, no se les obligue a andar, por tener ya el fruto próximo a las aguas y a la majada. El ganado en montaña, se alambrará con el fin de evitar se envenen en hojarasca, causando daños en hierbas y sembrados.

Los sembrados sufren algo con la entrada de los cerdos en ellos; se debe procurar no llevarlos en días de lluvias y cuando la tierra esté blanda, para evitar que hozan. Para mediados de enero, se debe procurar tener aprovechado el fruto de los sembrados.

Las montañeras deben terminarse, para el ganado gordo, a fines de enero, a principios de febrero, pues la bellota, pasada esta época, pierde, pues retorce, se abre y pudre.

Una vez aprovechada la bellota por los cerdos gordos, se dan las sobrantes, las más distantes, las mentidas y las tardías de alcornoque, al ganado pequeño. A este sobrante de la bellota de los gordos, se le llama retal, y a los cerdos que aprovechan el fruto, malandares.

Todas mis manifestaciones son nacidas de la práctica, y, por tanto, tienen la exactitud de los hechos realizados; han acercado y por ello no son hijas del error, de la malicia o de la ignorancia. Los ganaderos y engordadores de cerdos certificarán al leerlas con su asentimiento; en cambio les producirá una carajada la versión que engendró mi artículo y que citaba al principio, cual fué: *que tres kilos de maíz hacen uno de carne porcina*. Creo que después de los datos que he expresado, nadie pensará en ese nuevo cuentito de la lechería para que no se le rompa el cántaro.

FRANCISCO MONTERO DE ESPINOSA, vocal de la Junta provincial de Ganaderos de Extremadura, en el número 15 de Almendralejo y noviembre de 1920.

Atropellado por el tren

En la estación del ferrocarril de Casarrubios han ocurrido un lamentable accidente. Al entrar en agujas el tren mixto número 52, que tiene su llegada a aquella estación a las once horas, el joven de diecisiete años Manuel Suárez Sánchez tué a tomarlo por capricho, con tan mala fortuna que se le escurrieron las piernas por el borde del estribo, pasándose las riendas por ellas.

Seguidamente fué recogido y curado por el forense, siendo preciso efectuarle la amputación de las dos piernas por debajo de las rodillas.

El estado del herido es grave.

Angel Robles Galán

CAFÉS Y CEREALES
SE ADMITEN OFERTAS
ZAFRA (BADAJOZ)



Vías urinarias
Impurezas de la sangre
Debilidad nerviosa

Basta de sufrir inutilmente de dichas enfermedades, gracias al maravilloso descubrimiento de los **Medicamentos del Doctor Soivre**.

que son recomendados inmediatamente por todos los médicos que los conocen y merecen la absoluta confianza de todos los que los han usado, pues únicamente reconocen que en casos crónicos, difíciles y tenaces, tratados durante mucho tiempo con toda clase de medicamentos con resultados infimos o nulos, mediante los Medicamentos del Dr. Soivre se curan pronto y radicalmente sus enfermedades.

Vías urinarias. Blenorragia (purgaciones) en todas sus manifestaciones, uretritis, prostatitis, orchitis, cistitis, gota milia, etc., del hombre, y vulvitis, vaginitis, metritis, uretritis, cistitis, anexitis, flujo, etc., de la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con los **Gacheos del Dr. Soivre**. Los enfermos se curan por sí solos, sin inyecciones, lavados y aplicación de sondas y bujías, etc., tan peligroso y que necesitan la presencia del médico, y nadie se enterá de su enfermedad. Venta, 4 pesetas caja.

Impurezas de la sangre. Sifilis (avariosis), eczeemas, herpes, úlceras varicosas (llagas de las piernas), erupciones escrofulosas, eritemas, acne, urticaria, etc., y todas las manifestaciones de la piel, mucosas y cabello de origen sifilítico, artifício, escrofuloso, tóxico-alimenticio, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las **Pildoras depurativas del Dr. Soivre**, que consisten en el tratamiento más científico y práctico que se conoce, por su discreción, sencillez, comodidad, rápidos y perfectos resultados. Venta, 5 pesetas frasco. Además de las **Pildoras depurativas del Dr. Soivre**, como tratamiento local de las úlceras, llagas, granos, forunculos y toda clase de inflamaciones de la piel de origen sifilítico, herpético, escrofuloso, etc., es indispensable para acelerar la cura y regenerar la piel, la aplicación de la **Pomada del Dr. Soivre**. Venta, 3 pesetas caja.

Debilidad nerviosa. Neurastenia en todas sus manifestaciones. Impotencia (falta de vigor sexual), poluciones nocturnas, espuma-torreña (pérdidas seminales), cansancio mental, pérdida de memoria, dolor de cabeza, vértigos, debilidad muscular, fatiga corporal, temblores, dispepsia, palpaciones, insomnio, insomnio, trastornos nerviosos de la mujer, y todas las enfermedades del cerebro, medula, órganos sexuales, estómago, intestinos, corazón, etc., que tengan por causa el agotamiento nervioso, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las **Grejas potenciales del Dr. Soivre**. Mais que un medicamento, son un alimento esencial del cerebro, medula y todo el sistema nervioso, aumentando las energías, fomentando el vigor sexual, conservando la salud y prolongando la vida, indicadas especialmente a los agotados por toda clase de excesos (juegos sin edad), a los que verifican trámites excesivos, tanto físicos como morales o intelectuales, deportistas, hombres de ciencia, financieros, artistas, comerciantes, industriales, pensadores, etc., consiguiendo con las **Grejas potenciales del Dr. Soivre** todos los estímulos o ejercicios fácilmente y disponiendo el organismo para que pueda reanudarlos con frecuencia. Baste tomar un frasco para convencerse de ello. Venta, 5 pesetas frasco.

BADAJOZ: FARMACIA DEL GLOBO

Agencia para España, Portugal y Américas, Montaña, 79 y Fomento, 15, Barcelona, donde deben dirigirse los enfermos para recibir con reserva y gratuitamente, folletos, consultas y datos que les interesen.

LA CASA ODEON

de Madrid, sirve a provincias sus discos y aparatos, pagaderos en plazos mensuales insignificantes y a precios de contado.

Pidan catálogos y condiciones a

ODHONT.—PRECIOSOS, 1—MADRID

PEDIR EN TODOS LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS LA

LEJIA SOL

ES EL MEJOR DESINFECTANTE PARA EL LAVADO DE ROPAS (INDISCUTIBLE).

EXIGIR LA MARCA REGISTRADA Y PRECINTADA EN CADA BOTELLA.

SECC. MAQUINARIA AGRICOLA

MATERIAL AGRICOLA DE LA ARMADA FABRICA CLAYTON & SHUTTLEWORTH LTD DE LINCOLN, INGLATERRA

Trilladoras "CLAYTON".

Locomóviles "CLAYTON".

Tractores "CLAYTON", tipo tanque

Arados "GAULOIS", de tres rejas, la tercera de levantamiento automático.

Tractores "CHAPRON", para viñedos, olivares y cultivos medianos.

Máquinas y piezas de recambio EN EXISTENCIA EN ESPAÑA

para entrega inmediata.

DIRIGIRSE A

DEMETRIO LANCHO—BADAJOZ

O. A. LA

SPADE GRAL. DE INDUSTRIA Y COMERCIO**APARTADO N.º 340—MADRID**

se cura la blenorragia o purificación, por largas y crónicas que sean. No produce dolor, mancha, ni irrita, ni produce excrecencias urinarias.

PRECIO, 150 PESETAS

de venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.

La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO en la noche anterior a la noche de hoy se ha quedado sin tarjetas de la noche.

Diríjase a la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO.

Mejorar de Evora, 58—BADAJOZ.

La cena que mejor precios hace.

Miguel García Montero

Agente de Negocios

San Juan, 41—BADAJOZ.

Don Eusebio Soto tiene a la venta de 50, a 100 fangas de cébada.

Burguillos del Cerro.—Se venden: una reja,

angostadora, alzadora, de cuatro ojos, 100 arrobas de lana negra fina; y una lonetaada de semilla de heno, variedades Sanguineas y Verdinas.

Diríjase a don Arturo Hermosa.

Badaojos.—Don Urbano Navascués vende corcho a sacar. Benegas, 14.

Cámpito de Ulerena.—Don Nemesio Pérez tiene a la venta 800 arrobas de lana fina, del último corte.

Don Álvarez.—Se venden 17 cerdos de 10 a 12 arrobas. Para tratar, con su dueño don Marcelo Rollán.

Hierba de la Serena.—Don Julián Chacón tiene a la venta 1.500 arrobas de lana fina del último corte. Para tratar, con su dueño don Julián Chacón.

Hornachos.—En los baños de Los Casares, se vende un vivero de 100 arrobas.

La Garrovilla.—Se venden 150 lechones, reales desestados. Para tratar, con don Gonzalo Pilar Álvarez.

Villanueva de la Serena.—Se venden cuatro vacas de pura raza suiza y holandesa, una reja

muy parida y de tres meses de edad.

Los Oficios.—Se venden 150 lechones.

Diríjase a don Celestino Pérez Fernández.

Ciudad Real.—Se venden 150 lechones.

Diríjase a don Celestino Pérez Fernández.